



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 8 DE PALMA DE MALLORCA

**12582**

*Declaració d'hereus 0000387/2013-S Sobre otras materias*

DON/DOÑA CATALINA MARÍA PIERAS SUREDA SECRETARIO/A DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PALMA DE MALLORCA

Hago saber que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado al número 0000387 /2013 por el fallecimiento sin testar de D. ANDRES MOLINA TOLEDANO ocurrido en Palma de Mallorca el día 16/03/2013 promovido por ANTONIO MOLINA TOLEDANO Y CONCEPCIÓN MOLINA TOLEDANO , parientes en segundo grado del causante, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

En PALMA DE MALLORCA a veintiuno de Junio de dos mil trece.

**EL/LA SECRETARIO**

